



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-415564

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00415564 por el que el Profesor Adjunto de la Cátedra de Arquitectura II A, arquitecto Alejandro P. Soneira, solicita se declare de interés académico el **“VIAJE ACADÉMICO A LA PLATA Y BUENOS AIRES”** realizado los días 27, 28 y 29 de mayo del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que el viaje mencionado forma parte del cronograma anual de la asignatura y sirve como parte de la formación académica del estudiante.

Que se trata de un viaje académico, para la visita de obras de fundamental importancia para la formación del estudiante, donde además interactúan con profesionales de estudios de arquitectura de probada trayectoria.

Que asimismo sirve como integración del grupo, estableciendo un vínculo esencial en la relación de compañeros y acortando la relación docente – alumno en un marco de respeto mutuo.

Que el viaje tiene como objetivo la transferencia y la integración de lo visitado al desarrollo del curso en sus distintos ejercicios.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés Académico el **“VIAJE ACADÉMICO A LA PLATA Y BUENOS AIRES”**, realizado los días 27, 28 y 29 de mayo de 2022, organizado por la cátedra de Arquitectura II A.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.